

**Mejora
continua**



gestión de RIESGOS

102-15, FS2, FS4

El riesgo es parte de nuestro negocio. La asunción de riesgos conlleva responsabilidad individual y colectiva, y forma parte del día a día tanto en las pequeñas como en las grandes decisiones. Por eso es importante que todos los colaboradores sean conscientes de los riesgos de nuestras actividades, en nuestras áreas y en nuestro día a día.



Cultura de riesgo

La cultura de riesgo constituye un complemento indispensable al marco de riesgos definido por las políticas, procedimientos y sistemas de control. Los resultados de la gestión de riesgos dependen fundamentalmente de la conducta de las personas. El negocio de Banco Itaú implica asumir y administrar riesgos, tanto en nombre propio como en nombre de clientes y accionistas. Por tal motivo, entender, identificar, medir, administrar y mitigar riesgos son prácticas esenciales e inherentes a nuestra actividad.

Asumimos riesgos conscientemente.

Evaluamos todos los tipos de riesgo que pueden impactar nuestras operaciones y apuntamos a conocer y entender los riesgos existentes, identificando de forma proactiva y estructurada aquellos riesgos que puedan surgir a corto, mediano y largo plazo.

Todos somos gestores de riesgo.

Todos los empleados de la organización somos responsables, individual y colectivamente de los riesgos de los negocios que proponemos, administramos o controlamos independientemente del cargo, área o función, no actuando aisladamente y manteniendo informada a la gerencia colaborando con las áreas de negocio, soporte y control, sin delegar la responsabilidad en lo que refiere a la gestión de riesgos.

La cultura de riesgo de Banco Itaú se basa en los siguientes cuatro principios:



Discutimos nuestros riesgos.

Fomentamos que se compartan informaciones relevantes que brinden la oportunidad de hacer una gestión de riesgos más eficiente discutiendo abiertamente sobre estos y el apetito a riesgo por medio de debates internos.

Actuamos sobre los riesgos.

Mitigamos de forma sistemática los riesgos que superen el apetito previamente definido actuando directamente sobre la raíz de los riesgos de forma asertiva y simple, respetando los principios éticos, las reglas internas y externas de la corporación y priorizando siempre la perdurabilidad de la organización.

Durante 2018 se llevó a cabo una campaña sobre cultura de riesgo, que tuvo como objetivo profundizar este tema en todas las áreas del Banco, ya que es uno de los focos de mejora continua que tiene el banco, y un tema transversal a toda la organización. Se formó un grupo de trabajo que estableció en un cronograma distintas

acciones que se fueron cumpliendo a lo largo del año: instancias de capacitación, charlas y talleres, entrevistas en nuestra revista semanal, y notas varias en los distintos canales. Se desarrollaron protectores de pantalla marcando los principios corporativos, y también cartelera en todas las áreas comunes.

El riesgo nos mueve

102-44

En el marco del Programa Cultura de Riesgo se organizó el concurso “El riesgo nos mueve”, en el que todos los colaboradores del Banco podían, individual o colectivamente, presentar casos de gestión de riesgos. El ganador del concurso tuvo la oportunidad de visitar la unidad del Banco en Miami y conocer cómo se gestionan allí los riesgos.

Los objetivos de este concurso fueron:

- i) concientizar acerca de los riesgos, compartiendo experiencias o situaciones cotidianas a las que nos enfrentamos todos los días
- ii) fomentar el diálogo abierto y la conexión entre diferentes áreas en temas de riesgo
- iii) Revalorizar la importancia y el impacto de nuestras tareas
- iv) Promover la revisión y mejora continua de prácticas y/o procesos.

Capacitación anti-corrupción

205-2



Colaboradores		Mujeres		Hombres	Total
		Participantes	Horas de capacitación	Participantes	Horas de capacitación
	Participantes	223		240	463
	Horas de capacitación	655,5		732	1387,5

Estructura de la gestión de riesgo

102-15

Si bien todos los colaboradores somos gestores de riesgos, la Dirección de Riesgos es la encargada de establecer los lineamientos y monitorear el cumplimiento de las políticas, los procedimientos y los procesos relacionados.

La Dirección de Riesgos está integrada por las áreas de:

Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional, Riesgo de Crédito (Banca Empresa y Banca Personas y Comercios), Compliance y Prevención de Lavado de Dinero, y Seguridad de la información.

El modelo de gestión de riesgos se integra por tres líneas de defensa:

1) Áreas ejecutivas

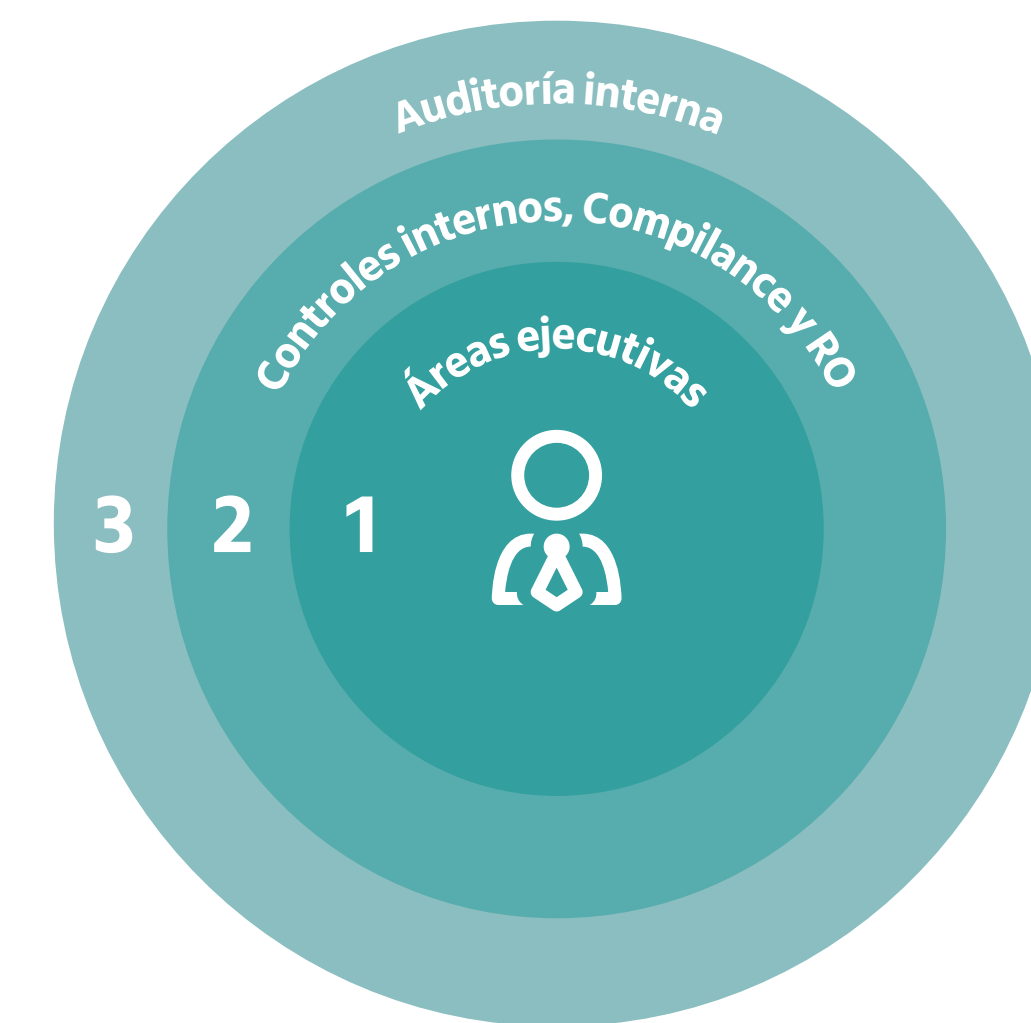
Comprenden las áreas comerciales, operativas y de soporte. Son responsables de identificar, medir y evaluar posibles riesgos y de implementar planes de acción para redireccionar procesos y controles ineficientes.

2) Áreas de la Dirección de Riesgos

Son responsables de desarrollar y generar metodologías, sistemas, herramientas e infraestructura para estructurar el gerenciamiento de riesgos. Dan soporte a la primera línea de defensa y se encargan de diseminar la cultura de riesgos y controles internos.

3) Auditoría Interna

Es un área independiente de la Dirección de Riesgos, encargada de evaluar la eficiencia y eficacia de los procesos de manera independiente a través de la aplicación de controles complementarios.



1

Riesgo de mercado

Se deriva del riesgo de pérdidas resultantes de la oscilación en los valores de mercado de las posiciones mantenidas por la Institución, así como su margen financiero, incluyendo los riesgos de las operaciones sujetas a variación de las cotizaciones de las monedas, tasas de interés, precio de acciones y precios de mercadería. Los principales riesgos de mercado en Banco Itaú son los que se desprenden de los riesgos de tasa de interés y tipo de cambio. El proceso de gestión del riesgo de mercado consiste en administrar y controlar dichos riesgos.

2

Riesgo de liquidez

Es generado cuando las reservas y disponibilidades de una institución no son suficientes para honrar sus obligaciones en el momento en que ocurren, como consecuencia del descalce de plazos o de volumen entre los pagos a realizar y los posibles ingresos de fondos, sin afectar sus operaciones diarias y sin incurrir en pérdidas significativas. El proceso de gestión de este riesgo está orientado a preservar y reforzar la estabilidad, flexibilidad y diversidad de fondos.

3

Riesgo de crédito

Se deriva de las operaciones que generan derechos directos y contingentes con determinada contraparte (deudor), y surge de la posibilidad de que el deudor no cumpla con sus obligaciones crediticias en las condiciones pactadas. El Banco divide la gestión de este riesgo en dos grandes áreas: Banca Empresa y Banca Personas y Comercios. Para la gestión de este riesgo, Itaú utiliza un amplio conjunto de herramientas, políticas, sistemas de información, comités, entre otras.



“ Tenemos un fuerte compromiso con el cumplimiento de las leyes, normativas y estándares aplicables a la prevención del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. ”

4

Riesgo operacional

Es definido como la posibilidad de que ocurran pérdidas a consecuencia de fallos, deficiencias o falta de adecuación de procesos internos, personas y sistemas, o de eventos externos. Contempla el riesgo legal asociado a la falta de adecuación o deficiencia en contratos firmados, así como a las sanciones en virtud de incumplimientos de disposiciones legales y a las indemnizaciones por daños a terceros como resultado de las actividades desarrolladas por la institución.

5

Riesgo reputacional

Es el impacto actual y futuro sobre las ganancias y el patrimonio que surge de una valoración negativa de la institución por parte del público, así como el riesgo de incumplir con las expectativas razonables de las partes interesadas sobre el desempeño y comportamiento de la organización. El Banco ha desarrollado iniciativas para la gestión del riesgo reputacional que comprenden a sus principales grupos de interés: clientes, colaboradores, proveedores, comunidad y regulador, entre otros.

6

Riesgo de cumplimiento

Es el riesgo presente y futuro de que las ganancias o el patrimonio de la entidad se vean afectados por violaciones a las leyes, regulaciones, estándares y prácticas de la industria o estándares éticos. El riesgo de cumplimiento también aparece en situaciones en que las leyes o regulaciones que rigen ciertos productos o actividades bancarias son ambiguas o no han sido debidamente probadas. Este riesgo expone a la institución a multas, penalidades civiles monetarias, pago de daños y la cancelación de contratos. Puede llevar a reducir el valor del negocio, limitar sus oportunidades, reducir la expansión potencial y la capacidad de mejorar los contratos. Con el objetivo de asegurar una adecuada gestión del riesgo de cumplimiento, Banco Itaú ha implementado los siguientes procesos

- a) Monitoreo de cambios en el ambiente regulatorio
- b) Análisis de la nueva normativa e implementación
- c) Información y supervisión del riesgo de cumplimiento
- d) Verificación del cumplimiento de la normativa vigente
- e) Evaluación del riesgo de cumplimiento

7

Riesgo de seguridad de la información

Se define como la posibilidad de sufrir daños o pérdidas derivados de vulnerabilidades vinculadas con la gestión de la información. Estos acontecimientos pueden derivarse de pérdida, modificación o divulgación de información, o pérdida de acceso a la información. Banco Itaú tiene un fuerte foco en los controles relativos a evitar la fuga de información, a partir de la realización de controles preventivos y detectivos de diferentes acciones o actividades.

Con el objetivo de asegurar la continuidad de las operaciones en eventuales situaciones extremas originadas por diferentes motivos, existe un Plan de Contingencia que incluye un sitio de contingencia con un sistema de replicación activa.



Tenemos un fuerte compromiso con el cumplimiento de las leyes, normativas y estándares aplicables a la prevención del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

8

Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Refiere a la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad al ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

En Itaú hemos implementado un Programa de Prevención de Lavado de Dinero conformado por los siguientes elementos:

- Políticas y procedimientos
- Sistemas y procedimientos de monitoreo
- Designación de un oficial de cumplimiento
- Supervisión y gerenciamiento
- Capacitación
- Evaluaciones periódicas

9

Prevención de delitos financieros

Tenemos políticas y procedimientos que establecen requisitos mínimos para aceptar una nueva relación: Política Anti Lavado de Dinero; Conozca a su Cliente y Política de Prevención del Financiamiento del Terrorismo. En dichas políticas se fijan los roles y responsabilidades de cada uno de los colaboradores de Itaú y sus órganos de dirección. Los clientes son clasificados en distintas categorías de riesgo para cada una de las cuales se determinan los niveles de aprobación requeridos.

Auditoría Interna es el área que audita el proceso de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo con una frecuencia mínima anual.

Contexto Regulatorio

103-1, 103-2, 103-3

Ley Sarbanes-Oxley

La Ley Sarbanes-Oxley (SOX) exige proveer reportes que garanticen la efectividad de nuestros controles internos y de auditores independientes sobre los informes de los estados financieros del Banco. Las pruebas de los controles SOX se realizan junto con la entidad controlante. Tanto nuestra entidad controlante como el equipo consultor de PwC entendieron que no era necesario realizar dichos controles en nuestra unidad.

Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC/IFRS)

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 constituyen los primeros estados financieros anuales del Banco preparados de acuerdo con las normas contables internacionales dispuestas por la Superintendencia de Servicios Financieros para la elaboración de estados financieros (artículo 507 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero).

Las referidas normas contables, que se encuentran vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se encuentran contenidas en la comunicación 2017/247 (nuevo marco contable) emitida por el Banco Central del Uruguay (B.C.U.). Este nuevo marco requiere la aplicación de las bases contables descriptas en el apartado A de dicha comunicación, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) enumeradas en el apartado B de dicha Comunicación, con las excepciones y limitaciones

detalladas en el apartado C, y las normas de presentación y revelación contenidas en los modelos de estados financieros publicados por el BCU. Las nuevas normas contables difieren en algunas áreas con las normas contables aplicadas anteriormente, por lo que se han modificado ciertas políticas contables de medición, reconocimiento, presentación y revelación previamente aplicadas. Las cifras correspondientes a la fecha de transición (1° de enero de 2017) han sido ajustadas para reflejar esas modificaciones.

Cambios normativos

Tributación de IRPF derivada de los rescates de fondos de inversión del exterior.

El decreto 321/018 del 15 de octubre de 2018 precisa el concepto de los rescates gravados por IRPF. En este sentido se deja claro que no se encuentran gravadas por IRPF las restituciones voluntarias que realicen los inversores de las participaciones en fondos y demás entidades de inversión colectiva siempre que se verifique que: i) las participaciones del fondo hayan sido adquiridas o integradas mediante oferta pública, o ii) otras modalidades que aseguren la libre concurrencia de aportantes u oferentes, lo cual implica que se cumpla simultáneamente: a) que la entidad se encuentre gestionada por un fiduciario o administrador profesional sin vinculación con los inversores y b) que exista un mínimo de 25 inversores y no exista vínculo entre ellos.

Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2017 de fecha 10 de octubre de 2018

Los cambios tributarios de interés que introduce esta

ley y que regirán a partir del 1 de enero de 2019 son:

- Exoneración de IRAE de los rendimientos e incrementos patrimoniales derivados de los títulos de deuda pública será de carácter opcional.
- Modificación en la determinación del tope por resultados acumulados contables al cierre del ejercicio fiscal – Dividendos fictos, permitiendo no computar como resultados acumulados las capitalizaciones o cualquier otra disminución de resultados que no implique una variación en el patrimonio contable del contribuyente.

Beneficios fiscales a las inversiones Ley 19637 del 13 de julio de 2018

Se aprueban modificaciones en el IRAE, IP, IVA y otros tributos, tendientes a la promoción de ciertas actividades e inversiones.

Decreto 218/018 del 16 de julio de 2018

Se extiende el incremento transitorio de los beneficios en materia de IRAE al nuevo Régimen de Promoción de Inversiones.

Decreto 200/018 del 2 de julio de 2018

Se establecen beneficios fiscales a las inversiones en terminales de procesamiento electrónico de pagos y sistemas de facturación en zonas y para contribuyentes con plataformas tecnológicas poco desarrolladas.

IVA – Exoneración de intereses de préstamos Resolución 3180/2018 del 8 de mayo de 2018

Se establecen las condiciones para que se efectivice la exoneración de intereses de préstamos otorgados a contribuyentes incluidos en los regímenes de monotributo, pequeñas empresas y a los contribuyentes de IMEBA.



Resolución DGI 10403/2018, reglamentación de la Ley de Rendición de Cuentas aprobada en octubre de 2017 con vigencia 1/1/2018 y de la ley 19537 de julio 2018

Durante el 2018 se terminó de reglamentar, a través de la resolución DGI 10403/2018, la exoneración de impuesto a la renta otorgada a las empresas locales proveedoras de software y servicios vinculados. Esta reglamentación impactó negativamente en las empresas locales que adquieren dichos servicios o intangibles porque estableció la no deducibilidad en la liquidación del impuesto a la renta de dichos gastos lo que provocó un gasto mayor por impuesto a la renta devengado en el ejercicio 2018 por este concepto.

Transparencia fiscal internacional

103-1, 103-2, 103-3

En enero de 2017, el Poder Legislativo de Uruguay estableció nuevas normas a través de la ley 19484 o Ley sobre Transparencia Fiscal Internacional e Identificación del Beneficiario Final, con el objetivo de alinear las reglas locales con los estándares internacionales de transparencia fiscal internacional, prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Estos cambios normativos se dieron no solo en el marco de las exigencias internacionales para el combate del financiamiento del terrorismo, lavado de dinero y transparencia fiscal, sino también con la intención de mantener y consecuentemente mejorar la posición de Uruguay a nivel regional en los índices internacionales de transparencia. El país ocupa actualmente el tercer puesto en las Américas (detrás de Canadá y Estados Unidos) y el 23° a nivel mundial en el índice de *Transparency International*.

La Ley sobre Transparencia Fiscal Internacional e Identificación del Beneficiario Final designa a las

entidades financieras como agentes de información, y les genera nuevas obligaciones en materia de identificación de clientes y reporte a partir de 2018.

El propósito que persigue la comunidad internacional es que los fiscos de diversos países adopten uniformemente el estándar común de reporte *Common Reporting Standard* (en adelante CRS) para acceder a la información financiera de sus residentes en otros países y así poder contribuir al propósito de luchar contra la corrupción y la evasión fiscal dentro del marco establecido por la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal. Banco Itaú ha contribuido al propósito de lograr una mayor transparencia fiscal dando cumplimiento en los plazos estipulados por la normativa con el primer año de reporte de la información financiera correspondiente al año fiscal 2017 en julio de 2018. El reporte CRS 2017 incluyó las cuentas financieras de más de 2.500 clientes pertenecientes a 45 jurisdicciones fiscales diferentes. Los requerimientos de reporte son crecientes en años siguientes respecto del universo alcanzado, lo que aumentará el volumen de clientes reportados de forma significativa.



rentabilidad SOSTENIBLE

102 – 40; 102 – 42

Nuestro liderazgo en performance sustentable se basa en la relación de largo plazo con nuestros clientes y con el compromiso con las comunidades en que operamos.

El cliente está siempre en el centro de nuestras decisiones y para mejorar continuamente nuestro nivel de servicios, llevamos adelante una estrategia de gestión de costos e inversiones que resultan en un nivel de rentabilidad superior a nuestro costo de capital. Esto nos permite distribuir el valor generado entre nuestros principales públicos de interés.



Evolución de los negocios

103-3, 201-1

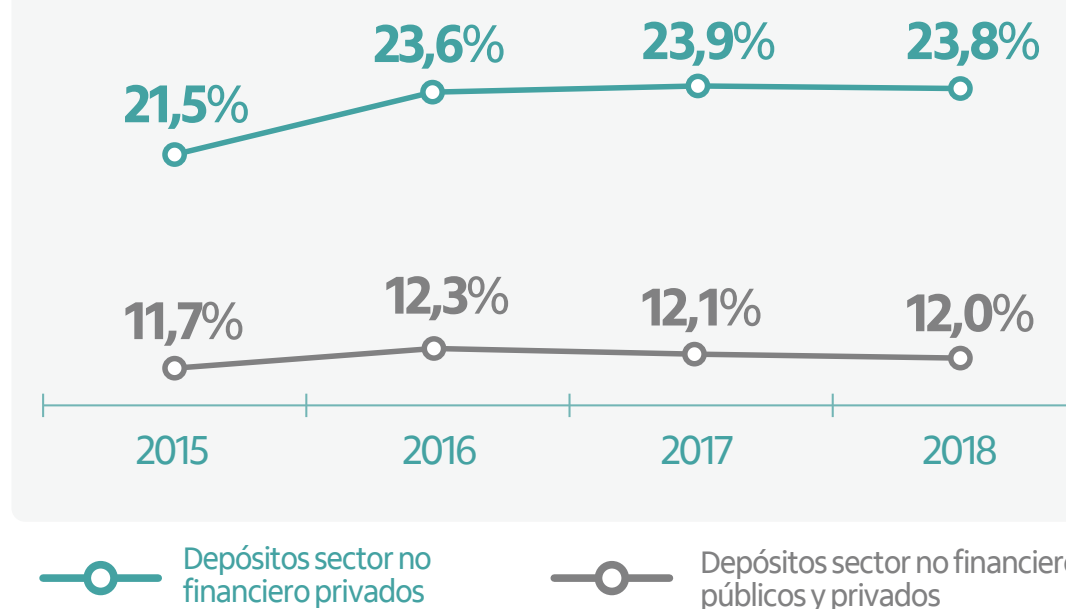
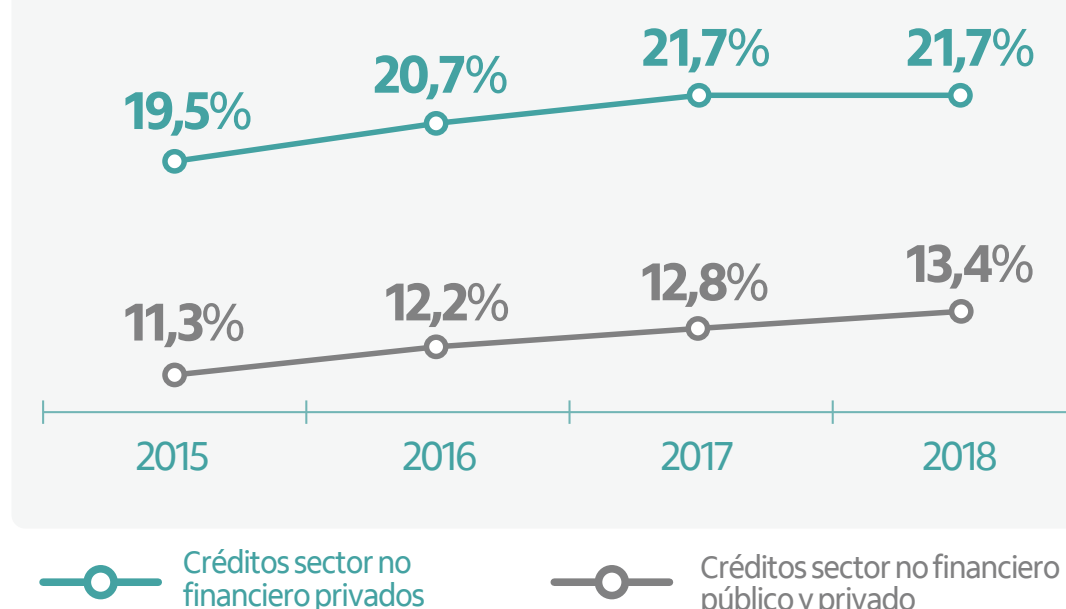
El estado de resultados del Banco mostró en 2018 una utilidad neta de 3.811 millones de pesos, reflejando un incremento del 108% respecto del ejercicio anterior.

El resultado del año fue directamente beneficiado por la política de *hedge* de patrimonio local definido por nuestra entidad controlante y la depreciación del peso uruguayo de 12,8% en 2018 (versus 1,7% en 2017), que resultaron en una diferencia de cambio de activos y pasivos, que pasó de \$ 183 millones de pérdida en 2017 a una ganancia de \$ 1.163 millones en 2018. La política de *hedge* mencionada implica el mantenimiento de una posición comprada en moneda extranjera por el mismo importe del patrimonio local.

El ritmo de negocios sigue creciente y sostenible. El resultado del período (sin incluir las diferencias de cambio) presentó un incremento de 31% en relación con el año anterior, llegando a la cifra de \$2.648 millones. Los ingresos netos de provisiones crecieron 17% (de \$ 6.729 en 2017 a \$ 7.854 en 2018), mientras que los costos operativos aumentaron 7%, a pesar de todas las inversiones realizadas en los frentes de desarrollo digital.

Itaú fue el segundo banco privado con mayor ganancia de participación de mercado de crédito y mantuvo la menor morosidad del mercado, que ascendió a 1,3%.

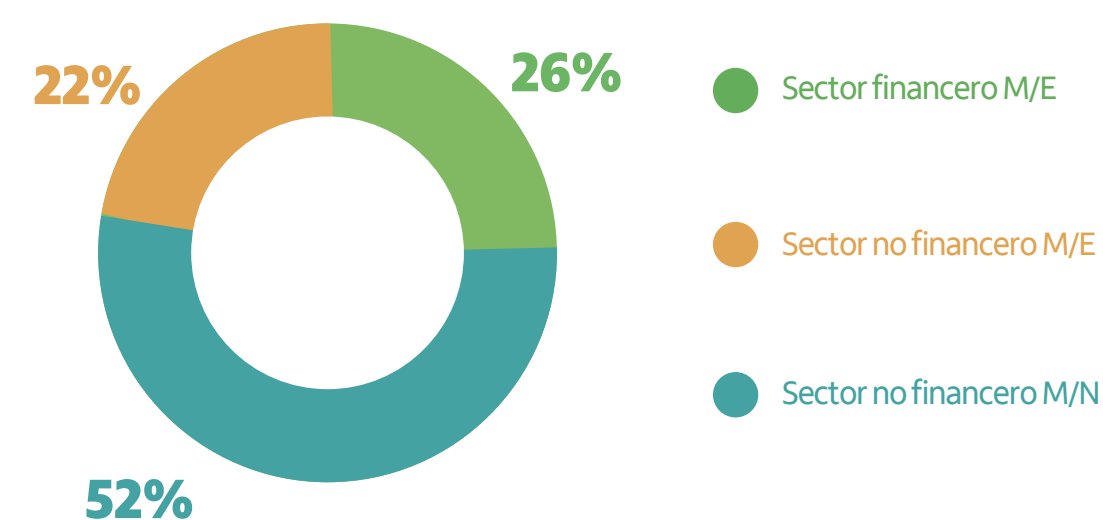
Participaciones de mercado de Itaú Uruguay



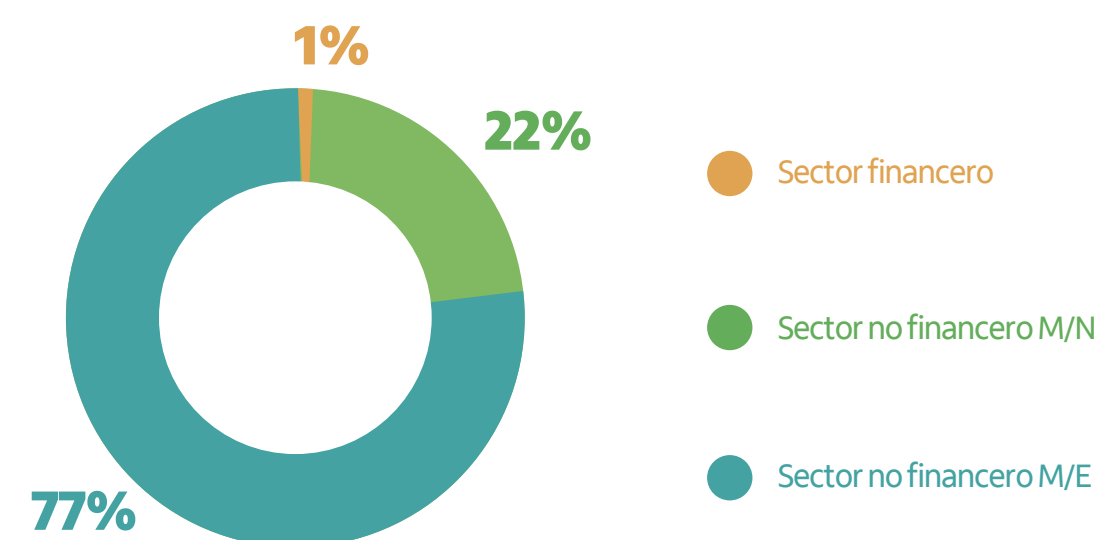
Balance patrimonial contable (en millones de pesos uruguayos)

	dic - 17	dic - 18	variación	% variación
TOTAL ACTIVO	125.417	144.032	18.615	14,8%
Disponible	32.106	36.355	4.248	13,2%
Valores para inversión	13.005	16.117	3.112	23,9%
Créditos netos de provisiones	77.404	88.825	11.421	14,8%
Créditos sector financiero	21.324	23.302	1.978	9,3%
Créditos sector no financiero	56.079	65.522	9.443	16,8%
Otros créditos	1.224	955	-269	-22,0%
Inversiones	619	628	10	1,6%
Bienes de uso	683	751	68	9,9%
Intangibles	376	402	26	7,0%
TOTAL PASIVO	113.361	129.464	16.103	14,2%
Obligaciones	110.316	125.817	15.502	14,1%
Sector financiero	408	1.257	848	207,9%
Sector no financiero	109.908	124.561	14.653	13,3%
Otras	3.045	3.647	602	19,8%
PATRIMONIO	12.056	14.567	2.512	20,8%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	125.417	144.032	18.615	14,8%

Distribución de créditos



Distribución de depósitos

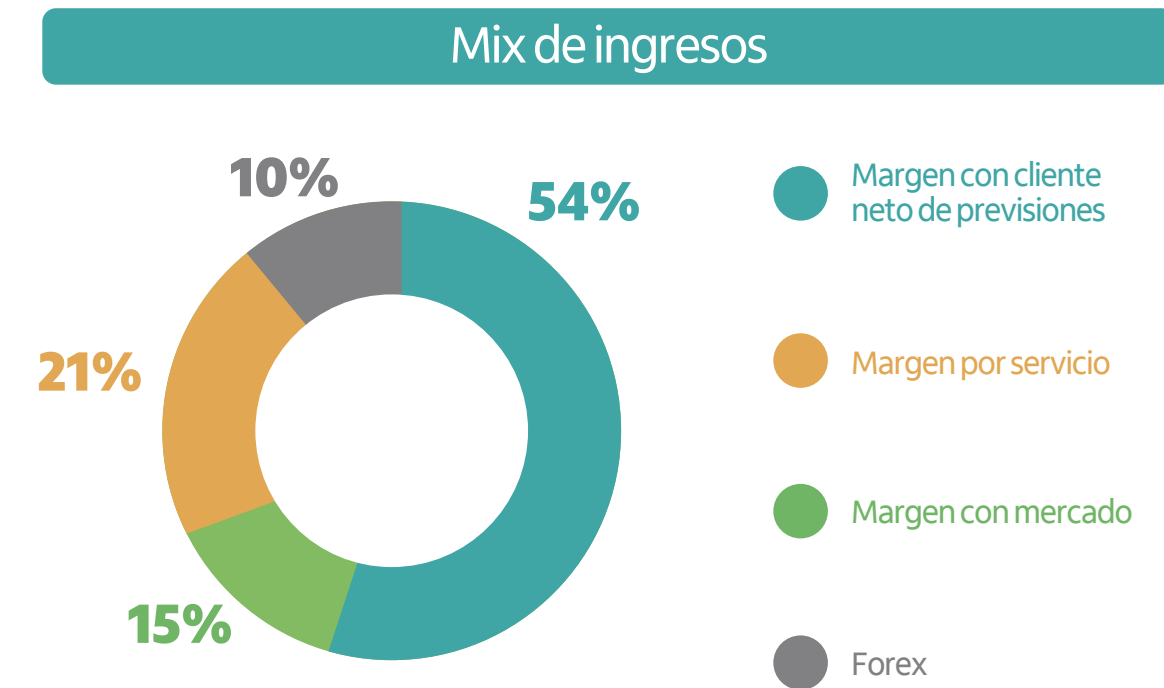
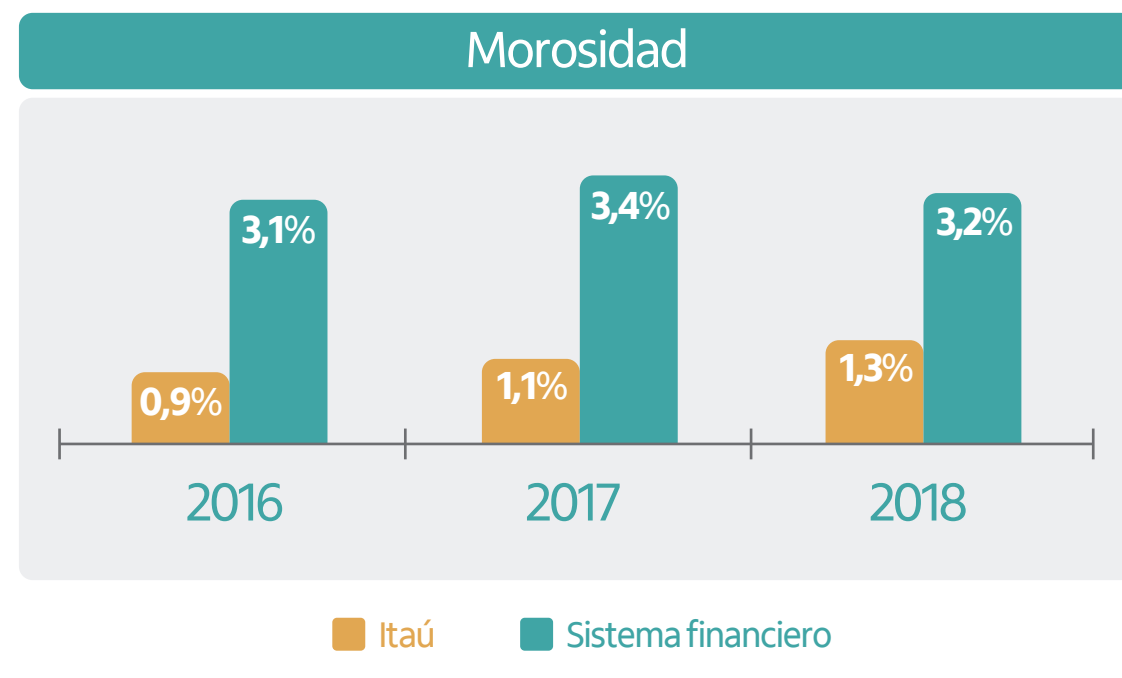


Estados de resultados contable (en millones de pesos uruguayos)

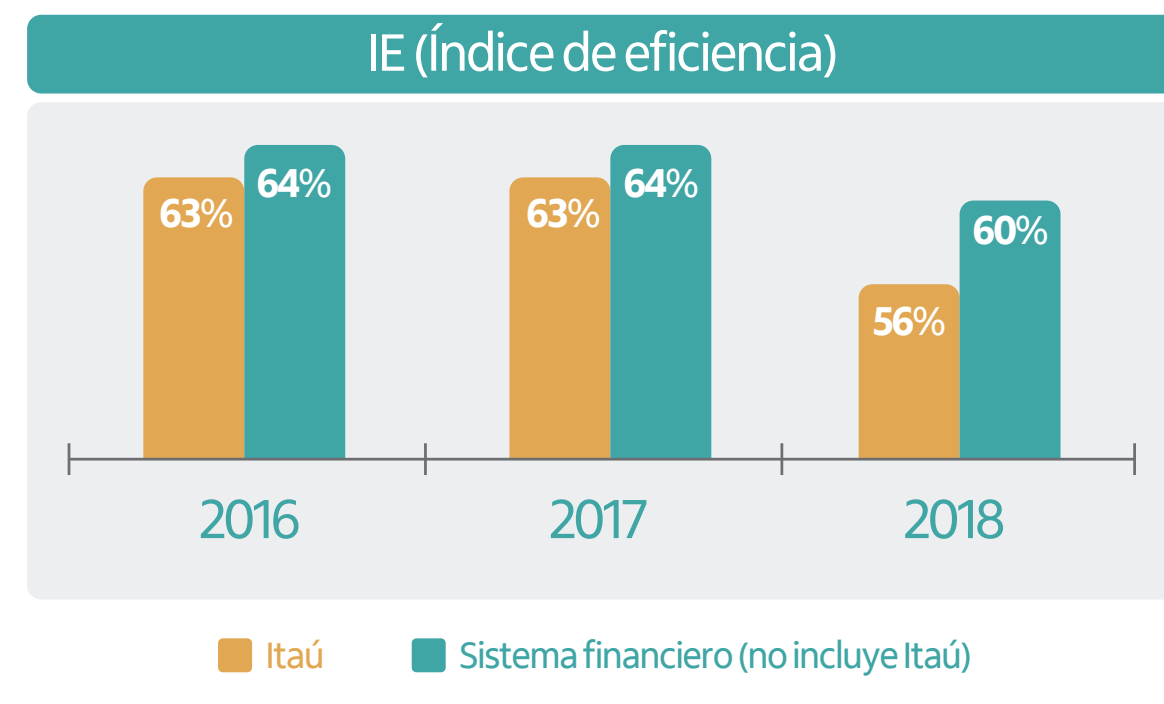
	dic-17	dic-18	Variación	% variación
Margen con clientes (sector no financiero)	3.647	4.839	1.192	33%
Margen con mercado (sector financiero + TVM)	1.232	1.209	23	-2%
Margen por servicios	1.546	1.652	106	7%
Provisiones	-332	-586	254	-77%
Resultado FOREX	636	740	104	16%
Producto bancario neto de provisiones	6.729	7.854	1.125	17%
Variación cambial (posición me)	-183	1.163	1.346	735%
Resultado Bruto	6.546	9.016	2.470	38%
Costos (ganancias y pérdidas operativas)	-4.212	-4.497	-285	-7%
Resultado operacional	2.334	4.519	2.185	-94%
Resultados extraordinarios	37	8	-29	-79%
Ajustes resultado ejercicios anteriores	4	0	-4	100%
Resultado del ejercicio antes de IRAE	2.375	4.527	2.152	91%
IRAE	543	716	173	32%
Resultado del ejercicio	1.832	3.811	1.979	108%
Variación cambial y ajuste por inflación (API)	-183	1.163	1.346	735%
Resultado del ejercicio ex-var. cambial y API	2.015	2.648	634	31%

Resultados destacados

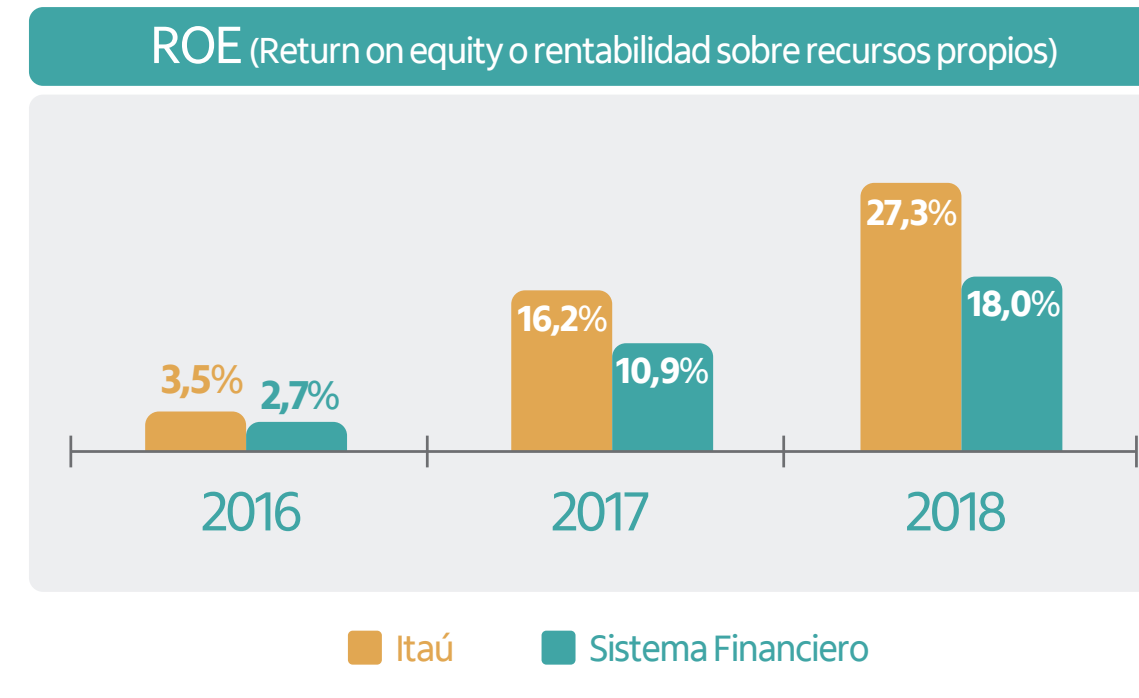
102-7



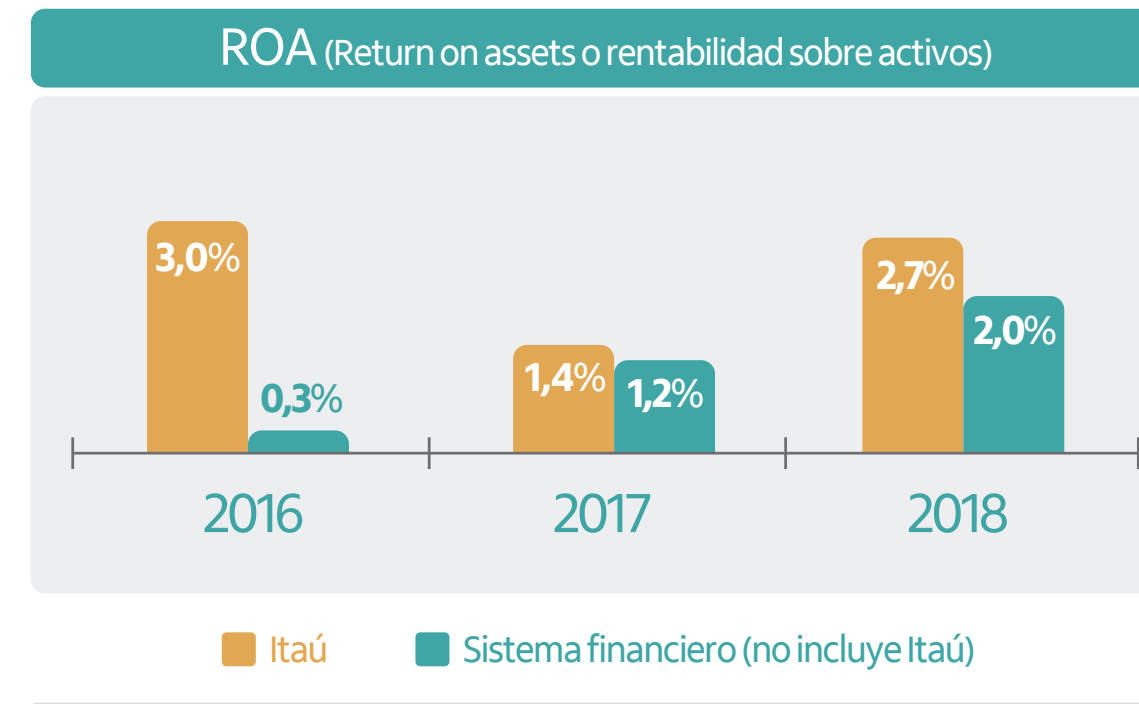
Itaú mantuvo niveles de eficiencia significativamente menores que el resto del sistema financiero privado. En 2018 presentó un Índice de eficiencia (costos/ingresos) de 56%, mientras que sus competidores presentaron un índice promedio de 60%.



Itaú Uruguay sigue manteniendo la más alta rentabilidad del sistema que atienden a todos los segmentos de clientes.



Su retorno sobre el patrimonio (ROE) fue de 27,3% en 2018 (versus 18% del promedio del resto de la industria) y su retorno sobre activos (ROA) fue de 2,7 % (versus 2,0% del resto de la industria).



Valor económico generado y distribuido

201-1

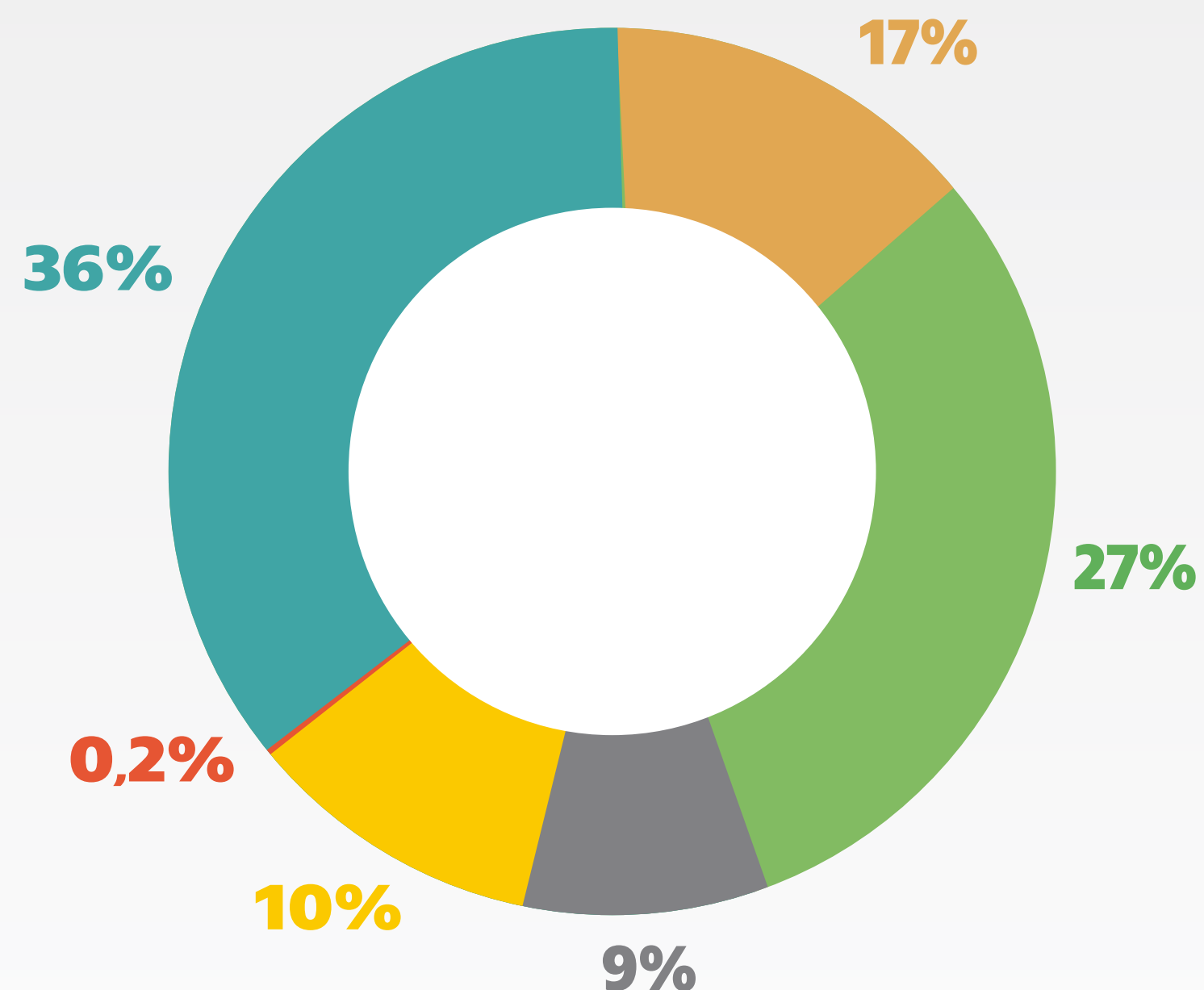
A continuación se presentan los resultados del valor económico generado vía ingresos y el valor económico distribuido entre:

- i) accionistas a través de pagos de dividendos,
- ii) colaboradores a través de remuneraciones y compensaciones,
- iii) proveedores, a través de pagos de servicios,
- iv) gobierno, a través de obligaciones fiscales
- v) comunidad, a través de inversiones realizadas en diferentes iniciativas y programas sociales promovidos y desarrollados desde el Banco y Fundación Itaú.

El valor económico retenido (VER), de \$ 3.811 millones, representa el 36% de los \$ 10.644 millones del valor económico directo creado (VEC) en 2018.

El 64% restante fue distribuido entre colaboradores (\$ 2.926 millones), el gobierno a títulos de impuestos u otras contribuciones (\$ 1.108 millones), a proveedores u otros gastos operativos (\$ 1.783 millones) o pagos a proveedores de capital (\$ 993 millones). Se invirtieron \$ 23 millones directamente en la comunidad, a través de Fundación Itaú, donaciones y/o auspicios realizados por el Banco.

Valor económico directo creado (VEC)



-  Costos operativos
-  Salarios y beneficios empleados
-  Dividendos / proveedores de capital
-  Impuestos
-  Inversiones a la comunidad
-  Valor económico retenido

Variación del valor económico en millones de pesos 2017-2018	Descripción	2017	2018	Variación
Valor económico directo creado (VEC)				
a) Ingresos	Ingresos por servicios, ingresos financieros, ingresos por inversiones	8.082	10.644	31,7%
Valor económico distribuido (VED)				
b) Costos operativos	Gastos a proveedores, publicidad y otros egresos operativos	1.444	1.783	23,5%
c) Salarios y beneficios sociales para los empleados	Gastos en colaboradores y contribuciones sociales. No incluye compromisos de pagos futuros	2.728	2.926	7,3%
d) Pagos a proveedores de capital	Egresos financieros a los proveedores de capital de la organización	1.080	993	-8,1%
e) Pagos a Gobiernos	Tasas e impuestos brutos	974	1.108	13,7%
f) Inversiones en la comunidad	Aportaciones voluntarias e inversión de fondos en la comunidad en el sentido amplio de la palabra (incluye donaciones)	22	23	2,6%
Valor económico retenido (VER) (calculado como valor económico generado menos valor económico distribuidos)				
Diferencia A-B		1.833	3.811	107,9%

* No se incluye el resultado por ajuste por inflación.

Perspectiva 2019

Las perspectivas para 2019 son positivas, a pesar del entorno político y económico incierto en la región y en Uruguay.

La dinámica de Argentina - que busca retomar el rumbo económico, controlar la inflación y las incertidumbres en relación con el dólar - impacta directamente a Uruguay. Se esperan bajas sustanciales en el sector del turismo y mucha presión al tipo de cambio, con desdoblamiento directo en la competitividad regional del país.

Uruguay aun afronta un aumento en sus niveles de endeudamiento, lo que empieza a amenazar el grado de inversión concedido por las agencias de riesgos.

Aún en un contexto complicado, Itaú Uruguay se mantiene firme en su estrategia de largo plazo, con el desarrollo de la banca digital y en ajustes de sus modelos de atención, con foco en seguir mejorando la experiencia de los clientes.

Las proyecciones internas de los resultados indican la continuación del fuerte crecimiento orgánico (por encima del mercado), con buenos índices de rentabilidad y eficiencia y con riesgos y morosidad en niveles un poco más altos, pero aún controlados.



Entidades incluidas en los estados financieros consolidados

102-45

A continuación se describen las entidades incluidas en nuestros estados financieros consolidados, sus objetivos y nuestra participación estas. Si bien en el *Reporte de sustentabilidad* correspondiente a 2017 se describió únicamente la participación en UniónCapital AFAP, en esta oportunidad se agrega además el detalle correspondiente a Compañía Uruguaya de Medios de Procesamiento, Rias-Redbanc y Bolsa Electrónica de Valores S.A.

UniónCapital AFAP S.A.

Unión Capital AFAP S.A. (en adelante UniónCapital) es una empresa administradora de fondos de ahorro previsional constituida en 2001 como resultado de la fusión de Unión AFAP S.A. y Capital AFAP S.A., ambas empresas constituidas en 1996, año en que fue creado el actual sistema mixto de previsión social. Banco Itaú Uruguay S.A. es su único accionista.

En sus estados contables individuales, el banco contabiliza su inversión en UniónCapital en moneda nacional por su valor patrimonial proporcional. En cumplimiento de las normas contables del BCU, se presentan también los estados contables consolidados del Banco con UniónCapital.

Al cierre de 2018 UniónCapital contaba con 87 colaboradores y más de 301 mil afiliados, para quienes administraba ahorros por un valor equivalente a US\$ 2.520 millones, con participaciones de mercado de 21,3% en afiliados y 16,3% en fondos bajo manejo.

La ley 19162 estableció la división del fondo de ahorro previsional en dos sub fondos: de acumulación (para afiliados de hasta 54 años) y de retiro (para afiliados de 55 años en adelante).

En 2018, la rentabilidad anual del sub fondo de acumulación de los afiliados de UniónCapital fue +4,10% en unidades reajustables, mientras que la del sistema fue +4,25%. Por su parte, la rentabilidad anual del sub fondo de retiro de los afiliados de UniónCapital fue +3,34% en unidades reajustables, mientras que la del sistema fue +3,31%.

UniónCapital continuó siendo la AFAP privada con menor comisión global (4,04%), es decir incluyendo la prima de seguro colectivo de invalidez y fallecimiento, y con el mayor valor cuota del mercado.

Desde 2011 la empresa certifica anualmente su Sistema de Gestión de Calidad, conforme a la norma UNIT-ISO 9001:2008 y luego 9001:2015. Desde 2017 se certifica anualmente en la norma ISO 27.001 (seguridad de la información). En 2014 se certificó la accesibilidad de las áreas Comercial, Servicio al Cliente, Recepción y Sala de Reuniones de Planta Baja, de acuerdo con la norma UNIT 200:2013.

En 2018 continuaron las actividades de la Asociación Nacional de AFAP, ANAFAP, integrada por todas las AFAP de capital privado.

Las publicaciones realizadas por UniónCapital AFAP hasta la fecha son:

- Cambios en el mercado de fondos de pensiones en Uruguay: ¿Hacia dónde se dirige y qué se podría hacer?

- Ahorro previsional voluntario: una oportunidad de mejora para el sistema previsional uruguayo.
- Esquemas de multifondos: una propuesta para Uruguay
- Competencia en el mercado de AFAP. Impacto de las nuevas regulaciones.

Compañía Uruguaya de Medios de Procesamiento S.A. - Cumpsa (Visanet Uruguay)

Visanet Uruguay fue creada el 18 de octubre de 1996 y Banco Itaú Uruguay S.A. es uno de los nueve accionistas. La participación de estos accionistas es reflejo de la participación de estas en los negocios realizados mediante la tarjeta VISA. La participación a diciembre de 2018 se determinó con base en el volumen de ventas entre el 1 de octubre de 2016 y el 30 de setiembre de 2017.

La participación de Banco Itaú Uruguay en CUMPSA es de 31,1122% y somos el accionista con mayor participación en la empresa.

VISANET Uruguay fue constituida con el propósito de brindar servicios a las empresas relacionadas a través de la tarjeta de crédito VISA. Estos servicios se definen básicamente dentro del rol de “adquirente” y el cual comprende el mantenimiento de todo el relacionamiento con los comerciantes y el procesamiento de los cupones de venta.

Las actividades que realiza son las siguientes:

- Afiliar en forma exclusiva a los comercios en el Uruguay al sistema Visa y promover el uso de los productos Visa en dichos comercios.



- Atender, procesar y canalizar al emisor de los productos Visa, las solicitudes de autorización de transacciones formuladas por los comercios
- Procesar los comprobantes de venta VISA depositados en los comercios y resolver los posibles reclamos presentados por los comercios
- Realizar otras actividades que se estimen necesarias y convenientes para el adecuado desarrollo de los productos VISA

Bolsa Electronica de Valores S.A.

La Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA) fue constituida el 15 de enero de 1993. Comenzó sus operaciones el 5 de setiembre de 1994. Cuenta actualmente con trece instituciones financieras públicas y privadas de plaza como accionistas. La participación de Itaú es del 7.69%

Su objetivo principal es proveer a sus accionistas y a terceros el soporte necesario para que puedan realizar eficazmente, y desde diferentes lugares, transacciones con valores mediante mecanismos de subasta pública y operaciones en el mercado de dinero y cambios.

- En el mercado de cambios se transan todos los instrumentos vinculados a la compraventa de moneda y billetes, mediante operaciones de contado, operaciones a término, operaciones con liquidación diaria de diferencias y operaciones sujetas a retroversión futura (*swaps* de monedas)
- En el mercado de dinero se transan los préstamos interbancarios en moneda nacional y extranjera.
- En el mercado de valores se transan todos los instrumentos autorizados por el Directorio de BEVSA y autorizados por el Banco Central del Uruguay a tener oferta pública de acuerdo con la ley 16749 del mercado de valores y obligaciones negociables.

Rias Redbanc S.A.

Rias Redbanc (Banred) es la red de cajeros automáticos más importante del país con el respaldo de las principales instituciones financieras privadas del Uruguay. Banco Itaú es uno de sus cuatro accionistas con un 25% del capital accionario.

Banred cuenta con una red física de dispositivos que cubre todo el territorio nacional, para brindar una completa oferta de servicios a sus cientos de miles de usuarios. Banco Itaú en particular, cuenta con un total de sesenta cajeros automáticos.

La compañía mantiene una plataforma tecnológica actualizada permanentemente, orientada a brindar comodidad y accesibilidad a los tarjetahabientes, que hace de la operación de sus terminales una experiencia segura.

Además, presta servicios en el área de transferencia electrónica de valores e información de alta calidad y bajo costo para satisfacer las necesidades de las entidades financieras participantes y sus clientes.

Estructura de fondeo

La estructura de fondeo del sistema bancario en Uruguay tiene dos grandes características:

1. Gran concentración en moneda extranjera: el 77% del total de los depósitos de los bancos privados es en moneda extranjera.
2. Gran concentración en depósitos a la vista: el 85% del total de los depósitos de los bancos privados es a la vista.

En línea con ello, Itaú Uruguay tiene un 80% del total de su fondeo en moneda extranjera, un 87% a la vista y un 14% de no residentes. Si bien la alta concentración de los depósitos es a un día, presentan alta estabilidad, incluso durante las crisis de los últimos veinte años.

Además, menos del 50% de esos depósitos son utilizados para préstamos al sector no financiero; el resto se invierte tanto en depósitos a corto plazo en instituciones financieras de primer nivel como en activos de alta calidad que tienen liquidez diaria. Esto explica que Itaú sea muy líquido en moneda extranjera.

Para la gestión de liquidez en moneda nacional Itaú emite certificados de depósitos en unidades indexadas a largo plazo, con el propósito de no depender de la liquidez del momento de mercado y brindar una base sostenible a los depósitos en moneda nacional, así como dar correcto cumplimiento a las métricas de exigencias de liquidez (*Liquidity Coverage Ratio* y *Net Stable Funding Ratio*).

